

2. Posiciones iniciales para los diversos ejercicios.
3. Ejercicios elementales de las extremidades inferiores.
4. Ejercicios elementales de las extremidades superiores.
5. Ejercicios elementales de la cabeza.
6. Ejercicios elementales del tronco.
7. Ejercicios elementales para la locomoción marchando.
8. Ejercicios elementales para los saltos.

SECCIÓN C.

Ejercicios gimnásticos capitales.

1. Ejercicios principales de las extremidades superiores.
2. Ejercicios principales de las extremidades inferiores.
3. Ejercicios de curvas rígidas.
4. Ejercicios de suspensión y elevación.
5. Ejercicios de equilibrio.
6. Ejercicios para los músculos posteriores y superiores del tronco.
7. Ejercicios de los músculos posteriores del dorso.
8. Ejercicio de los músculos abdominales.
9. Ejercicios de los flancos.
10. Desplantes gimnicos.
11. Ejercicios de marcha y carrera.
12. Saltos libres y con aparatos y juegos gimnásticos.
13. Ejercicios y aptitudes á propósito para regularizar la respiración.

SECCIÓN D.

*Ejercicios gimnásticos de aplicación.**Primer grupo.*

Manera de facilitar el levantamiento y translación de pesos.

*Segundo grupo.**Oposiciones.*

- 1° Con bastones:
 - (a) Ejerciendo tracción.
 - (b) Ejerciendo impulsión.
- 2° Con cuerdas.
 - (a) Ejerciendo tracción individual.
 - (b) Ejerciendo tracción colectiva.
- 3° Directas entre varios alumnos.
 - (a) Preparatorias.
 - (b) Enlaces.
 - (c) Ataques y sus defensas.

*Tercer grupo.**Ejercicios referentes á equitación.*

- (a) Ejercicios preparatorios.
- (b) Ejercicios en el sentido de la longitud.
- (c) Ejercicios en la dirección transversal.
- (d) Ejercicios en el sentido de longitud por la grupa.
- (e) Combinaciones de los anteriores ejercicios.

*Cuarto grupo.**Ejercicios de salvación ó socorro.*

Manera de trasladar á una ó varias personas.

- (a) Apoyando ó sosteniendo una persona con los brazos.
- (b) Montándola sobre el dorso.
- (c) Montada sobre las espaldas.
- (d) Modos diversos de levantar y

colocarse sobre el dorso un enfermo ó herido.

(e) Improvisación de sillas de manos y camillas utilizando los brazos de varios individuos y los objetos más usuales.

Los profesores de ejercicios físicos organizarán sus clases atendiendo á las necesidades de los alumnos que representen el término medio de salud y aptitudes, y tendrán presente que los mencionados ejercicios tienen por exclusivo objeto asegurar el desarrollo armonioso del organismo, y que ninguna parte del cuerpo debe ejercitarse con detrimento de otra, ó de las facultades intelectuales; así es que propondrán únicamente formar individuos vigorosos y sanos, y dotarles de las aptitudes necesarias para la vida de relación. Para alcanzar, en consecuencia, estos fines, se practicarán nada más los ejercicios basados en razones higiénicas ó de utilidad práctica, y quedarán excluidos todos los que excedan del término medio de las fuerzas del organismo.

Además, los profesores recordarán también que el desarrollo debe ser progresivo, y á ese fin los ejercicios serán rigurosamente graduados, tanto en cada clase, cuanto en el conjunto de ellas para principiar con lo más sencillo; dando la preferencia á los ejercicios que puedan efectuarse simultáneamente por varios alumnos; á fin de no aminorar, anular ó transformar en nocivos los efectos, los profesores y ayudantes vigilarán la posición inicial, la ejecución y la

posición final de los alumnos cada vez que efectúan ejercicios; elegirán para cada clase una serie de operaciones que, practicadas en el orden conveniente, obren sobre todo el organismo y harmonicen, en consecuencia, su desarrollo; subdividirán en grupos á los alumnos atendiendo á su desarrollo corpóreo y prescribirán ejercicios que sean igualmente practicables por todos los individuos que compongan cada grupo, sin olvidar que las clases deben tener un carácter recreativo y que debe concederse la mayor libertad posible, dentro de los límites del orden.

*Segunda parte.**Esgrima.**Primer curso.*

En el primer mes, se enseñará á todos los alumnos al mismo tiempo: lo que es el florete y de cuántas partes se compone y en qué se diferencia de la espada triangular ó de combate; el modo de empuñarle; las posiciones del cuerpo y del puño y ejercicios de marchas, haciendo las observaciones necesarias sobre la guardia y el desplante.

En el segundo mes, y también colectivamente, se darán lecciones teórico-prácticas, sobre lo que se entiende por línea en esgrima, cuántas y cuáles son. De las paradas por orden numérico, haciendo ver las que corresponden á cada línea, así como también los diferentes modos de ejecutar las paradas; qué se entiende por enganche, cuántos hay y cuáles se usan en la esgrima francesa: lo

que es un simple y un doble cambio de enganche.

En el tercer mes se dará, en conjunto, la teoría que corresponde á esta parte del programa, y la clase práctica tendrá que darse individualmente. Comprenderá la enseñanza de los ataques simples, y de las paradas que á cada uno de ellos corresponda; teoría y práctica de la respuesta, dando á conocer la diferencia que hay entre una respuesta simple y una compuesta, cuáles son las respuestas llamadas de *tac-tac* y cuáles las de tiempo perdido.

Los alumnos que no reciban clase personalmente ejecutarán bajo las órdenes del profesor ó los ayudantes, ejercicios de marchas.

En el cuarto y último mes se enseñará, individualmente, la teoría y práctica de los ataques con espada, haciendo notar en qué casos se emplean como auxiliares de los ataques al cuerpo, ó bien para provocar un ataque del adversario. Ejercicios de marchas.

Segundo curso.

En el primero y segundo mes se enseñará, individualmente, la teoría y práctica de los ataques compuestos de dos, tres y cuatro movimientos: las paradas de estos ataques, procurando siempre que los alumnos se fijen bien en que para la composición de estos ataques y paradas sólo tienen que aplicar lo que aprendieron en el semestre anterior.

Se continuarán los ejercicios de

marchas para los alumnos que en cada clase no la reciban personalmente.

En el tercero y cuarto mes, practicarán los alumnos, bajo las órdenes del profesor y ayudantes, todo lo aprendido anteriormente, sin dejar por esto los ejercicios de marchas.

Tercer curso.

Los alumnos ejecutarán, todos al mismo tiempo, bajo las órdenes del profesor y vigilancia de los ayudantes, ejercicios de combates preparatorios del asalto; en esto se empleará la mitad del tiempo; en el resto se enseñará, individualmente, lo que es un ataque franco y qué un falso ataque; lo que son golpes de arresto y de tiempo; á qué se llama tender la espada; qué son golpes callados, remisos y redobles; qué son paradas de contrapuesta y qué paradas de contracción. No se enseñarán antes estos ataques y paradas, pues su ejecución exige bastante práctica en el manejo de la espada.

Cuarto curso.

Los alumnos practicarán entre sí y con los profesores, ejercicios de contras y de asalto; se enseñará también la muralla ó el saludo al público, y se darán á los alumnos consejos sobre el asalto.

Si la dirección lo juzga conveniente, se enseñará á los alumnos la diferencia que existe entre la esgrima de florete y la de espada.

Canto.

Primer curso.

Ejercicios de respiración y estudio de notas tenidas para la afinación.

Ejercicios de intervalos de mediana dificultad y solfeos fáciles en conjunto.

Además se darán explicaciones orales sobre la emisión de la voz, la articulación y el fraseo.

Segundo curso.

Ejercicios de vocalización (notas tenidas y escalas).

Coros á una, dos y tres voces.

Dibujo natural.

En el primer curso los alumnos harán ejercicios de copiar ojos, narices, bocas, orejas, medias caras y caras con el carácter de totales, para poder así ejercitar la mano en el trazo y delineación y educar el ojo para percibir la forma y proporción, haciendo dichos estudios en papel de Génova, al carbón ó al lápiz.

En el segundo curso los alumnos harán estudios de caras y extremidades: cabezas, pies y manos, ejecutando estos trabajos en papel de marca y al lápiz artificial, para que así pueda el discípulo estudiar el efecto de la luz sobre los objetos, el modelado y relieve.

Siempre que el profesor notare aptitudes en el alumno ó conocimientos adquiridos ya, podrá indicarle la ejecución de algunos estudios superiores.

Primer curso de Dibujo lineal.

Los profesores darán algunas lecciones sobre el levantamiento de planos de edificios y el cálculo de superficies y volúmenes, cuidando, además, de que los alumnos formen el croquis respectivo que resulte de esas lecciones; designará los ejercicios de copia de la stampa adecuados á las aptitudes individuales de cada discípulo, para que logre su mayor adelanto; y los asuntos que habrán de poner para el objeto, serán los siguientes:

De Arquitectura.

Estudio de pequeños elementos de edificios, tales como:

Pedestales decorativos con jarrones.

Puentes sencillos.

Fachadas sencillas de edificios.

Intercolumnios.

Pórticos con arcadas ó con platabandas.

Frontones.

Ventanas.

Puertas.

Balaustres.

Fuentes sencillas.

Habitaciones de poca importancia.

De máquinas.

Tuercas.

Tornillos.

Serpentinas.

Cremalleras.

Engranajes, ya cilíndricos, ya cónicos.

Excéntricos.

Émbolos.

Bombas.

Estudio de tintas convencionales.

Dibujo topográfico.

Estudio graduado de montañas empleando el lápiz, achuras y luz zenital.

Los mismos, haciendo uso de la pluma, tinta de China y la misma luz.

En el dibujo de cada alumno delineará el profesor las curvas adecuadas, y en relación con la capacidad y aptitudes de ellos.

Segundo curso.

Calcas con lápiz y con pluma.

Copias obtenidas empleando las coordenadas Cartesianas, polares ó hipolares; y también por medio de la cuadratura, el compás de reducción y el triángulo reductor.

Manejo general de escalas.

Estudios que contengan los signos topográficos más usados.

Á los alumnos más adelantados se les enseñara el manejo de colores y signos convencionales.

Y lo comunico á Ud. para sus efectos.

Libertad y Constitución. México, 20 de junio de 1901.—*Justino Fernández.*—Al ciudadano director de la Escuela Nacional Preparatoria.—Presente.

Obras de texto para la Escuela Nacional Preparatoria.

Sección de Instrucción preparatoria y profesional.

El presidente de la república ha tenido á bien aprobar la siguiente lista de obras de texto que deberán regir en la Escuela Nacional Preparatoria, durante los dos primeros cursos semestrales:

Aritmética y Álgebra.—Aritmética razonada y Álgebra elemental, por el C. ingeniero Manuel María Contreras (última edición).

Geometría y Trigonometría.—Geometría rectilínea, por el C. ingeniero Manuel María Contreras (última edición).

Geometría analítica, por Francisco Echeagaray, última edición, y las mejoras hechas por el mismo profesor á la citada obra, consistentes en la aclaración de las cuestiones fundamentales de la Geometría Cartesiana.

Nociones de Cálculo Infinitesimal, última edición, por Francisco Echeagaray.

Mecánica.—Elementos de Mecánica, por M. Mascart (última edición).

Cosmografía.—Lecciones de Cosmografía, por F. Tisserand y H. Andoyer.

Física.—Tratado de Física, por E. Drincourt y C. Dupays.

Química.—Curso de Química, por el Dr. C. J. Istrati y Método de reconocimiento de sales, por el C. profesor Andrés Almaraz.

Botánica.—Curso elemental de Botánica, por D. Cauvet (última edición) y explicaciones orales del profesor.

Zoología.—Histoire Naturelle des

animaux, por Milne-Edwards (última edición).

Lógica.—Resumen sintético de la Lógica, de John Stuart Mill, por el Lic. Ezequiel A. Chávez, y explicaciones orales del profesor.

Psicología.—Primer of Psychology, por Edward Bradford Titchener.

Moral.—Resumen sintético de los principios de Moral, de Herbert Spencer, por el C. Lic. Ezequiel A. Chávez, y explicaciones orales del profesor.

Geografía.—Apuntes para el curso de Geografía en la Escuela Nacional Preparatoria (última edición) por el C. profesor Miguel E. Schultz, y Atlas metódico de Geografía de la república mexicana, por el C. Antonio García Cubas (última edición). Además, un Atlas de Geografía Universal, recomendando el de Drioux y Leroy (última edición).

Historia General.—Manual escolar de Historia General, por el C. Lic. Justo Sierra.

Historia Patria.—El compendio de la Historia de México, por el C. Lic. Manuel Pérez Verdía, y explicaciones orales del profesor.

Curso teórico y práctico de la Lengua Nacional (Español).—La parte impresa con letra de entredós

en la Gramática teórica y práctica de la Lengua Castellana, por el C. profesor Rafael Ángel de la Peña.

Raíces Griegas y Latinas.—Curso de Raíces Griegas, por el C. Dr. Jesús Díaz de León, y Jardín de Raíces Latinas, por P. Larousse, libro del discípulo, traducción de Aguilar y Soto.

Tercer Curso de Literatura.—Retórica y poética, por D. Narciso Campillo y Correa.

Francés.—Les grands inventions modernes sur les sciences, l'industrie et les arts, por Louis Figuier. (La obra compendiada, hasta la página 173 en el primer curso, y hasta la 356 en el segundo).

Inglés.—Introducción á los idiomas Español é Inglés, por J. Zarco, hasta el 30º diálogo en el primer curso, y hasta el 60º en el segundo; y «Appleton's Introductory Fourth Reader» (las 20 primeras lecciones en el primer curso, y hasta la 60, también en prosa, en el segundo).

Y lo comunico á Ud. para sus efectos.

Libertad y constitución. México, 24 de junio de 1901.—*J. Fernández.*—Al C. director de la Escuela Nacional Preparatoria.—Presente.